

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION YOUNG LIFE COLOMBIA SIGLA YOUNG LIFE  
Sigla: YOUNG LIFE  
Nit: 900.369.939-1, Regimen Especial  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0037314  
Fecha de Inscripción: 28 de junio de 2010  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 56 A # 148-35 Apto 1103  
T-2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: nepcampos@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 6211096  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 56 A # 148-35 Apto 1103

T-2

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: nepcampos@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 6211096  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 1595 del 21 de junio de 2010 de Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010, con el No. 00175246 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada YOUNG LIFE COLOMBIA FOUNDATION Y PODRA IDENTIFICARSE POR MEDIO DE LA SIGLA YOUNG LIFE.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 3418 del 29 de diciembre de 2010 de Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2010, con el No. 00183718 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de YOUNG LIFE COLOMBIA FOUNDATION Y PODRA IDENTIFICARSE POR MEDIO DE LA SIGLA YOUNG LIFE a FUNDACION YOUNG LIFE COLOMBIA SIGLA YOUNG LIFE.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El propósito y objetivo de YOUNG LIFE, será orientar el desarrollo integral de la juventud, transmitiendo los principios y valores que Jesucristo enseñó. Estos generarán un sólido fundamento en la vida de los jóvenes, incluyendo a aquellos con discapacidad y a las madres jóvenes que son cabeza de familia, además de brindarles esperanza y un modelo a seguir para su proyecto de vida. Esto se logrará a través

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de las siguientes actividades, las cuales incluyen, entre otras, ciertas actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano: 1. Protección y asistencia a los niños y adolescentes. 2. Desarrollo de actividades de apoyo a la recreación de niños y adolescentes de bajos recursos. 3. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco. 4. Dar a conocer la palabra de Dios a los jóvenes que no son devotos de él, principalmente a los incrédulos y a los ateos. 5. Fomentar entre los jóvenes, que se confían personalmente a Cristo, el desarrollo de una vida espiritual que debe manifestarse en virtudes y actividades cristianas consecuentes, incluyendo la participación leal y activa dentro de la Iglesia mayor de Jesucristo. 6. Recibir y mantener un fondo o fondos de bienes muebles o inmuebles, o ambos, y, con sujeción a las restricciones que se establecen a continuación, utilizar o aplicar la totalidad o parte de los ingresos exclusivamente para fines religiosos.

**PATRIMONIO**

\$ 38.684.275,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La fundación tendrá un Director con un (1) Suplente del Director quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Director ejercerá de manera particular las siguientes funciones: A) Cumplir y asegurar que los estatutos, las regulaciones internas, órdenes y resoluciones de los diferentes órganos de la administración, se cumplan, así como contratar, administrar y dirigir el personal de la fundación. B) Ser el representante legal de la fundación, y llevar a cabo todas las operaciones inherentes o con el propósito de comprometer a la fundación con las actividades sujetas a las limitaciones aquí establecidas, así como administrar sus activos y negocios con una amplia autoridad administrativa. C) Otorgar, expedir, cancelar; aceptar, endosar, asegurar o ejecutar, y protestar títulos crediticios, cuyo monto no exceda los cien (100) Salarios

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17

Recibo No. AA24143978

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mínimos Legales Mensuales Vigentes, así como celebrar todo tipo de operaciones y celebrar, modificar y terminar contratos relacionados con las actividades de la fundación, en la suma anteriormente indicada. D) Inspeccionar y resguardar los cobros, inversiones y propiedades correspondientes a los fondos y dineros de la fundación. E) Presentar reportes periódicos a la Junta Directiva sobre el desarrollo de los programas. F) Presentar a la Junta Directiva en sus reuniones ordinarias, un reporte detallado relacionado con el desarrollo de la fundación y sobre las innovaciones convenientes de introducir en beneficio de sus intereses. G) Preparar y presentar los ingresos anuales y el reporte del presupuesto de la fundación a la Junta Directiva. H) Presentar para aprobación o improbación de la Junta Directiva, el balance general y los estados financieros con la revisión previa y aprobación por parte del revisor fiscal. I) Cumplir con todos los deberes que le asigne la Junta Directiva y todos los demás deberes que correspondan a la naturaleza de su objeto.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0 del 27 de septiembre de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2019 con el No. 00322471 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Mario Alejandro Maldonado Gonzalez	C.C. No. 80058885

Por Acta No. 15 del 3 de noviembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023 con el No. 00372665 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Director	Del Diego Alberto Trejos Zapata	C.C. No. 1015995798

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Fundadores del 27 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de Octubre de 2019 bajo el número 00322541 del Libro I, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia mediante acta aclaratoria se modifica el Registro 00322471 en el sentido de indicar que el número correcto del acta es el 2 no como se indicó.

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Mario Alejandro Maldonado Gonzalez	C.C. No. 80058885
Miembro Junta Directiva	Jhon Alexis Rativa Avila	C.C. No. 80097606
Miembro Junta Directiva	Kevin John Suwyn	P.P. No. 642446778
Miembro Junta Directiva	Frederick Roy Clifford Jr	P.P. No. 664543132
Miembro Junta Directiva	Scott Miedema	P.P. No. 711724890

Por Escritura Pública No. 1595 del 21 de junio de 2010, de Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 00175246 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Scott Miedema	P.P. No. 711724890

Por Acta No. 10 del 27 de septiembre de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2019 con el No. 00322470 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Mario Alejandro Maldonado Gonzalez	C.C. No. 80058885
Miembro Junta Directiva	Kevin John Suwyn	P.P. No. 642446778

Por Acta No. 15 del 3 de noviembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023 con el No. 00372664 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jhon Alexis Rativa Avila	C.C. No. 80097606
Miembro Junta Directiva	Frederick Roy Clifford Jr	P.P. No. 664543132

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Fundadores del 27 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de Octubre de 2019 bajo el número 00322541 del Libro I, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia mediante acta aclaratoria se modifica el Registro 00322470 en el sentido de indicar que el número correcto del acta es el 2 no como se indicó.

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura Pública No. 1595 del 21 de junio de 2010, de Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 00175246 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Juan Nepomuceno Duque C.C. No. 13351690  
Gelvez

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 3418 del 29 de diciembre de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00183718 del 30 de diciembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 13 del 4 de octubre de 2022 de la Junta Directiva	00358068 del 13 de octubre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 15 del 3 de noviembre de 2023 de la Junta Directiva	00372666 del 20 de noviembre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad principal Código CIIU: 9491

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.098.709.465  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9491

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 12:02:17  
Recibo No. AA24143978  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2414397892E2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO